

Exp.2017-397  
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que regresó del Tribunal Superior de Distrito judicial –Sala Laboral el expediente. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, catorce de octubre de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARÍA

### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce de octubre de dos mil veinte

### AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior en proveídos de fechas 20 de febrero de 2019 y 8 de julio de 2020 por los cuales aceptó el desistimiento de los recursos de apelación interpuestos por los demandados contra la sentencia de primera instancia.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS  
Juez

#### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.104 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 15 de octubre de 2020



MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARÍA